

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-bogota/home>

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 182

FECHA FIJACIÓN: 23/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 005 2015 00346	Ordinario	COMFENALCO VALLE	LA NACION Y OTROS	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS// POR SECRETARÍA REMÍTASE// FIJA FECHA PARA EL 24 DE MAYO DE 2022 A LAS 2:00 P.M.	22/11/2021	PDF
11001 31 05 005 2015 01054	Ordinario	COLSANITAS S.A.	NACION Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 30 DE MARZO DE 2022 A LAS 12:00 MD// REQUIERE ADRES DESIGNE NUEVO APODERADO	22/11/2021	PDF

11001 31 05 005 2018 00102	Ordinario	OBDULIA DIAZ ACEVEDO	ANGELCOM SA	Auto tiene por notificado por conducta RECONOCE PERSONERÍA// TIENE POR CONTESTADA ANGELCOM S.A.// FIJA FECHA PARA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:00 P.M.	22/11/2021 PDF
11001 41 05 011 2019 00492	Ordinario	MARÍA ÍNES ARIAS DE GUERRERO	COLPENSIONES	Sentencia confirmada KG	22/11/2021 PDF
11001 31 05 005 2021 00272	Ordinario	LUZ DARY CAMPIÑO BERMUDEZ	UGPP	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR. FC.	22/11/2021 PDF
11001 31 05 00 2021 00274	Ordinario	BLANCA ALCIRA LEGUIZAMON DE RUSSI	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL CASUR	Auto rechaza demanda SE RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA - SE ORDENA ENVIAR EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS. FC.	22/11/2021 PDF
11001 31 05 005 2021 00275	Ordinario	MIREYA CASTILLO PRECIADO	PROTECCIÓN S.A.	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR. FC.	22/11/2021 PDF

11001 31 05 005 2021 00276	Ordinario DORA ARLENT TEJERO LAVERDE	FINTAXCO ASESORES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR. FC.	22/11/2021	PDF
11001 31 05 005 2021 00281	Ordinario RUBIELA LUGO ORTIZ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA, Y SE LE CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE. FC.	22/11/2021	PDF
11001 31 05 005 2021 00556	Tutelas CARMEN CECILIA DÍAZ MORENO	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Sentencia tutela primera Instancia SE PROFIERE FALLO	22/11/2021	PDF
11001 31 05 005 2021 00572	Tutelas LUIS EDUARDO TORO TORO	UGPP	Auto admite tutela ADMITE TUTELA NIEGA MEDIDA	22/11/2021	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

A handwritten signature in red ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned centrally above the name and title.

MÓNICA JUDITH MURCIA MONTEALEGRE

SECRETARIA